

El Gobierno hizo oficial el aumento del agua en Mendoza

15/01/2020

Según lo informado en el Boletín Oficial, habrá un aumento de 20% dentro de 60 días y por último otro aumento de 20% dentro de 120 días.

Los siguientes son los valores de las tarifas mínimas bimestrales, previstas en el Artículo 37 del Régimen tarifario vigente:

Aqua edificado \$ 388,40

Cloaca edificado \$ 388,40

Aqua y Cloaca edificado \$ 776,80

Aqua baldío \$ 147,60

Cloaca baldío \$ 147,60

Fuente: Jornada